

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.082.950.659

GOMEZ PACHECO

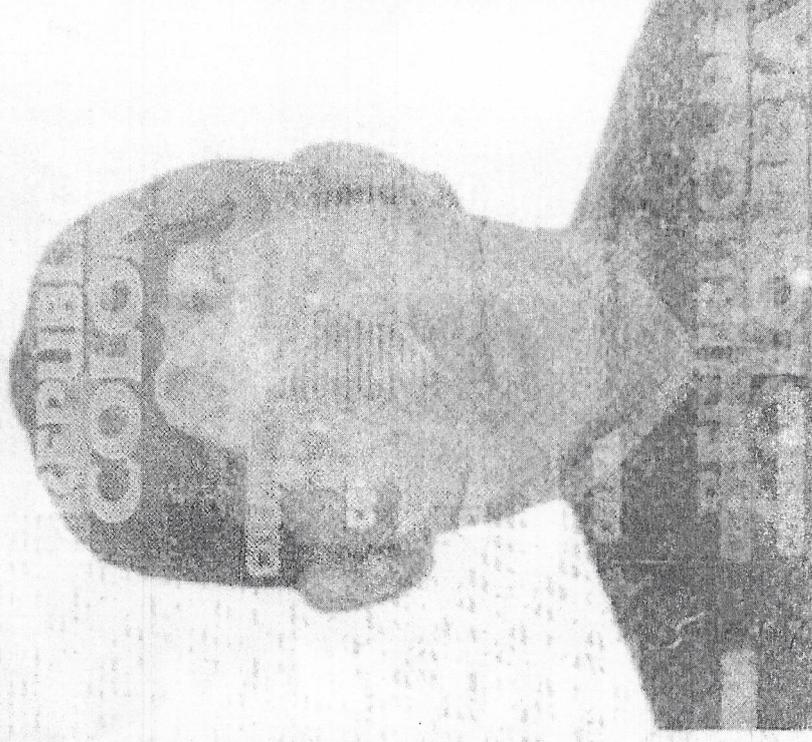
APELLIDOS

CRISTIAN CAMILO

NOMBRES

Cristian Camilo Gomez Pacheco

FIRMA



CHISLITA CYRINO

CONES + VCHECO

CONES + VCHECO

CONES + VCHECO

CONES + VCHECO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1992

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

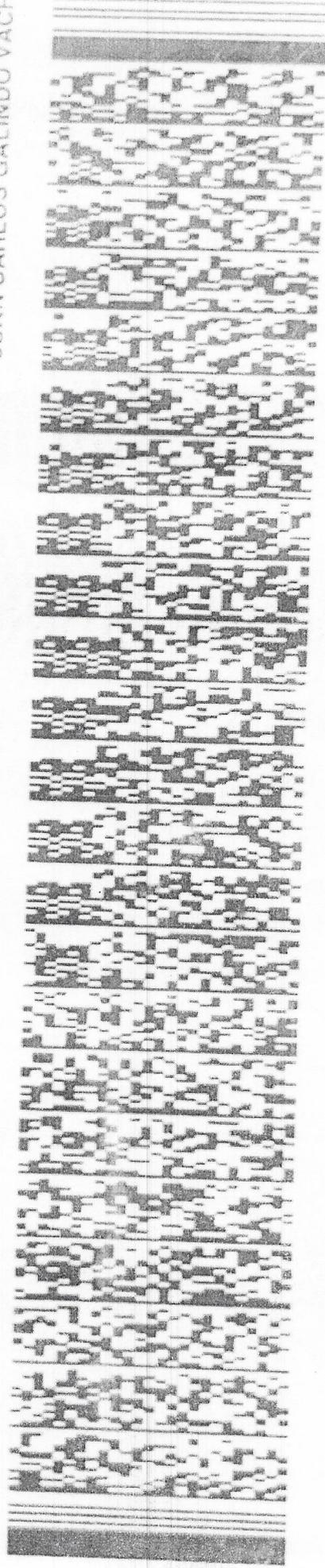
SEXO

20-MAY-2010 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Wdu J. Galindo

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2100100-01099165-M-1082950659-20190923

0067739035A 1

9910189704



СООТ-СТАМ-08

О.А. АТООВ

(ИСРАИЛИДИ)

ОРИНДАМ БИРАДИ

M

4A

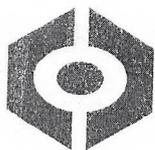
ETI

ИИ 811

АТРАМ АТМАС ОЮС-УАМ-08

БЕШТАНДИ БИРАДИ





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CRISTIAN CAMILO GOMEZ PACHECO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1082950659, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 17228-350727 desde el 03 de Febrero de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 151.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



Departamento de Ingeniería Industrial
COPOLIA

CORSEDO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPOLIA

EL DIRECTOR GENERAL

CENTRO

1. Que el Sr. JUAN CARLOS (COPOLIA) PAZ (COPOLIA) con DNI N° 123456789, en el cargo de Ingeniero Industrial, ha sido designado como el representante de la Institución Profesional de Ingenieros en el cargo de Presidente del Comité de Representación de los Ingenieros en el sector de Ingeniería Industrial, en el marco de la Ley N° 27122, Ley de Promoción de la Profesionalización de los Ingenieros, y de la Ley N° 27123, Ley de Promoción de la Profesionalización de los Ingenieros, y de la Ley N° 27124, Ley de Promoción de la Profesionalización de los Ingenieros.

2. Que el Sr. JUAN CARLOS (COPOLIA) PAZ (COPOLIA) con DNI N° 123456789, en el cargo de Ingeniero Industrial, ha sido designado como el representante de la Institución Profesional de Ingenieros en el cargo de Presidente del Comité de Representación de los Ingenieros en el sector de Ingeniería Industrial, en el marco de la Ley N° 27122, Ley de Promoción de la Profesionalización de los Ingenieros, y de la Ley N° 27123, Ley de Promoción de la Profesionalización de los Ingenieros, y de la Ley N° 27124, Ley de Promoción de la Profesionalización de los Ingenieros.

3. Que el Sr. JUAN CARLOS (COPOLIA) PAZ (COPOLIA) con DNI N° 123456789, en el cargo de Ingeniero Industrial, ha sido designado como el representante de la Institución Profesional de Ingenieros en el cargo de Presidente del Comité de Representación de los Ingenieros en el sector de Ingeniería Industrial, en el marco de la Ley N° 27122, Ley de Promoción de la Profesionalización de los Ingenieros, y de la Ley N° 27123, Ley de Promoción de la Profesionalización de los Ingenieros, y de la Ley N° 27124, Ley de Promoción de la Profesionalización de los Ingenieros.

4. Que el Sr. JUAN CARLOS (COPOLIA) PAZ (COPOLIA) con DNI N° 123456789, en el cargo de Ingeniero Industrial, ha sido designado como el representante de la Institución Profesional de Ingenieros en el cargo de Presidente del Comité de Representación de los Ingenieros en el sector de Ingeniería Industrial, en el marco de la Ley N° 27122, Ley de Promoción de la Profesionalización de los Ingenieros, y de la Ley N° 27123, Ley de Promoción de la Profesionalización de los Ingenieros, y de la Ley N° 27124, Ley de Promoción de la Profesionalización de los Ingenieros.

Rubén Darío Gómez Arámburo

Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Institución Profesional de Ingenieros en el sector de Ingeniería Industrial, en el marco de la Ley N° 27122, Ley de Promoción de la Profesionalización de los Ingenieros, y de la Ley N° 27123, Ley de Promoción de la Profesionalización de los Ingenieros, y de la Ley N° 27124, Ley de Promoción de la Profesionalización de los Ingenieros.

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1082950659 sucursal 02, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro AFILIADOS	DIAS MORA	COTIZACION	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo perteneciente: 2021-12	2933001	890224806	PORVENIR	1	0	192.000	0	192.00
Periodo salud: 2021-12	EP3002	800130907	SALUD TOTAL	1	0	150.000	0	150.00
Planilla Nro.: 2003684 Tipo1	14-11	870403790	ARL SURA	1	0	6.300	0	6.30
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha Transacción: 2022-01-12	PASENA	896894034	SENA	0	0	0	0	0
Banco: BANCOLOMBIA	PAIDBF	899994239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción: 12612349	PAESAP	899994054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899994001	MINEBU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 348.300



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

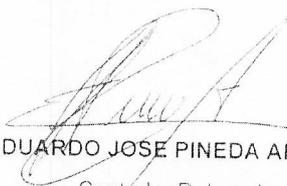
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de enero de 2022, a las 08:46:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1082950659
Código de Verificación	1082950659220112084626

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General de la República

Página 1 de 1

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciu ▾

Número Identificación:

1082950659

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)? ↻

medellin

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CRISTIAN CAMILO GOMEZ PACHECO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1082950659.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, enero 12, 2022 - Hora de consulta: 08:47:43

El certificado de **antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de **antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados.
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:50:54 AM horas del 12/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1082950659**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ PACHECO CRISTIAN CAMILO**

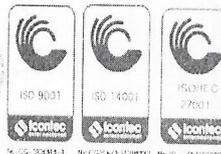
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 691 - 45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
línea de atención al ciudadano:
5159/00 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de

la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en

Línea

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Resguardos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa

Que entre las 08:00 AM hasta las 12:00 PM, el día 12 de junio de 2022, se realizará el

Consulte de Antecedentes Penales y Resguardos Judiciales

Antecedentes y Resguardos: GÓMEZ PACHECO CRISTINA CAROL

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1712 de 2014, que modifica el artículo 15 de la Ley 1712 de 2014.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1712 de 2014, se informa que el día 12 de junio de 2022, se realizará el

Consulte de Antecedentes Penales y Resguardos Judiciales. Este servicio se presta de manera gratuita y en línea.

Antecedentes y Resguardos Judiciales. Este servicio se presta de manera gratuita y en línea.

Antecedentes y Resguardos Judiciales. Este servicio se presta de manera gratuita y en línea.

Antecedentes y Resguardos Judiciales. Este servicio se presta de manera gratuita y en línea.

Antecedentes y Resguardos Judiciales. Este servicio se presta de manera gratuita y en línea.

Antecedentes y Resguardos Judiciales. Este servicio se presta de manera gratuita y en línea.

Antecedentes y Resguardos Judiciales. Este servicio se presta de manera gratuita y en línea.

Antecedentes y Resguardos Judiciales. Este servicio se presta de manera gratuita y en línea.

Antecedentes y Resguardos Judiciales. Este servicio se presta de manera gratuita y en línea.

Antecedentes y Resguardos Judiciales. Este servicio se presta de manera gratuita y en línea.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/01/2022 08:52:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1082950659** y Nombre:
CRISTIAN CAMILO GOMEZ PACHECO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28903457** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



